



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalPrograma Nacional  
de Becas y Crédito  
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 195-2019-OCONCI-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ANALISTA I PARA EJECUCIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA UCCOR LA LIBERTAD / N° Plazas : 1

## PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	VALVERDE LIZARZABURO, LILIANA KRYSTEL	85	89.00	87.00	--	--	87.00	GANADOR
2	LEON CARDENAS, JOSE LUIS	83	84.00	83.50	--	--	83.50	Accesitario
3	MUÑOZ PRETELL, JUAN JULIO	95	71.00	83.00	--	--	83.00	Accesitario
4	EUSTAQUIO BRICEÑO, YESSENIA JACKELINE	85	80.00	82.50	--	--	82.50	Accesitario
	ENRIQUEZ CASTRO, MERY GUADALUPE ( * )	88	60.00	--	--	--	--	
	AGUILAR CORREA, CINTYA MILAGROS ( * )	83	62.00	--	--	--	--	
	SERRATO MALCA, CARLOS EDUARDO ( ** )	85	--	--	--	--	--	
	ROJAS DIAZ, JUDITH ( ** )	85	--	--	--	--	--	
	VARGAS MALASQUEZ, HOMERO ANTONIO ( ** )	81	--	--	--	--	--	
	RIVERO VILLEGAS, CARLOS FERNANDO ( ** )	79	--	--	--	--	--	
	ALFARO CABRERA, LINDA KATHERIN ( ** )	76	--	--	--	--	--	
	DIAZ TARRILLO, JOSE LUIS ( ** )	70	--	--	--	--	--	

(\*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(\*\*) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El/la candidato/a en condición de GANADOR/A, recibirá un correo electrónico de la entidad indicando la fecha, hora y lugar establecido para la suscripción del contrato.

**NOTA:**

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 05/11/2019